

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DEL CURSO  
DE-3017 DERECHO CONSTITUCIONAL IV  
SEDE DE OCCIDENTE

Nivel de la carrera:	III año
Créditos:	2
Año:	2019
Ciclo:	II
Requisito:	DE-3012 Derecho Constitucional III
Correquisitos:	
Horas lectivas:	4 horas (3h teóricas, 1h práctica)
Horas de atención a estudiantes:	2 semanales, a convenir con estudiantes
Lecciones:	Miércoles de 18:00 a 19:50

**En el presente curso se utilizará en un 30% el aula virtual.**

**Docente:** *Prof. Andrés González Porras Dr., MSc., Esp., Lic.*  
**Email:** [andresjgonzalez@gmail.com](mailto:andresjgonzalez@gmail.com) [andres.gonzalezporras@ucr.ac.cr](mailto:andres.gonzalezporras@ucr.ac.cr)  
**Twitter:** AJGonzalezCR  
**Cel.:** 6050-8489  
**Horario Atención Estudiantes:** sábado de 10:00 a 12:00  
**Lugar:** Cubículo 5 de profesores

*Fecha de revisión del programa: mayo de 2019*

## Índice

Índice .....	1
Misión de la Facultad de Derecho .....	2
Visión de la Facultad de Derecho .....	2
Descripción y justificación .....	2
OBJETIVOS .....	3
Contenidos .....	4
Metodología .....	4
Evaluación .....	10
BIBLIOGRAFIA .....	10
Cronograma .....	12

### **Misión de la Facultad de Derecho<sup>1</sup>**

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberes, con una perspectiva de interdisciplinaridad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

### **Visión de la Facultad de Derecho<sup>2</sup>**

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y su metodología de enseñanza prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales en derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

### **Descripción y justificación**

El curso de Derecho Constitucional IV, que se imparte a nivel de tercer año de la Carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica, consiste en realizar una descripción del concepto relativo a los Derechos Fundamentales contenidos en la Constitución, así como de los Derechos Humanos contenidos en los instrumentos internacionales declarativos de tales Derechos, y de los procesos de defensa de tales derechos contemplados tanto en las distintas constituciones que han tenido vigencia en Costa Rica, como en los instrumentos internacionales también vigentes en nuestro país.

Es indudable la importancia del conocimiento del Derecho Constitucional, y

---

1 Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 aprobado por la Asamblea de Facultad en la sesión celebrada el 14 de junio del 2017.

2 Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 aprobado por la Asamblea de Facultad en la sesión celebrada el 14 de junio del 2017.

específicamente del Derecho Constitucional IV, relativo a la Defensa de los Derechos Humanos y Fundamentales y los procesos de protección de la Constitución, sobre todo en los tiempos actuales, en que los ataques a la Constitución y a los Derechos antes mencionados, se muestran decisivos y amenazadores, por lo que parecería razonable, encontrar un camino regido por el Derecho y no por la violencia.

A partir del año 2019, los Cursos de Derecho Constitucional (I, II, III y IV) disminuyen su carga académica de 3 a 2 créditos, lo que conlleva una reducción en horas lectura y horas clase para los estudiantes. A pesar de ese cambio en el número de créditos, las respectivas Cátedras de Derecho Constitucional han estimado que los objetivos y contenidos de los cursos -en sus anteriores versiones- se mantienen, aunque con la consecuente disminución en la asignación de lecturas obligatorias y en el tiempo que en clase se dedicará a cada tema.

De igual manera, conforme a la nueva malla curricular aprobada para la carrera de Derecho, que en el caso concreto del Curso de Derecho Constitucional IV empezará a regir en el año 2020, las coordinaciones de las Cátedras de Derecho Constitucional coinciden en que la inclusión de un nuevo curso de Derechos Humanos conllevará una especial readecuación de los contenidos de los Cursos de Derecho Constitucional II y IV, no así respecto de los propios de Derecho Constitucional I y III. Esa reforma será efectiva, según se adelantó, a partir del año 2020.

## **OBJETIVOS**

### **A.- GENERALES**

Comprender y analizar los conceptos generales y universales de los Derechos Fundamentales, sus orígenes e influencia en Costa Rica, así como la presencia de estos Derechos en las distintas constituciones que han tenido vigencia en el país.

Comprender y analizar los procesos constitucionales relativos al control de constitucionalidad de las leyes, su vigencia, desarrollo y contenido en las distintas constituciones emitidas en Costa Rica.

### **B.- ESPECIFICOS**



1. Comprender y analizar los distingos derechos constitucionales tutelados en nuestra Constitución Política.
2. Valorar los criterios y la doctrina desarrollada por la Sala Constitucional en materia de derechos constitucionales.
3. Estudiar el régimen legal de los derechos constitucionales y los límites y restricciones a Estos.
4. Fomentar el estudio crítico de los derechos fundamentales y evaluar su aplicación práctica.
5. Analizar los medios de protección de los derechos constitucionales.
6. Determinar las principales características de los recursos de amparo y hábeas corpus en nuestra legislación.
7. Evaluar las particularidades de la Ley de la Jurisdicción Constitucional y las resoluciones de la Sala Constitucional sobre los procesos constitucionales.
8. Fijar los alcances de la acción de inconstitucionalidad y su objeto en la Ley de la Jurisdicción Constitucional y en la jurisprudencia actual.
9. Desarrollar la habilidad de preparar y redactar un recurso de amparo, hábeas corpus y acción de inconstitucionalidad.

## CONTENIDOS

### TEMA I. Desarrollo histórico y delimitación conceptual de los Derechos Fundamentales.

- A. **Desarrollo histórico de los Derechos Fundamentales.**
  - a. **El estado liberal y los derechos individuales.**
  - b. **El estado social y los derechos económicos, sociales y culturales.**
  - c. **El constitucionalismo costarricense y los derechos fundamentales: la Constitución de 1871 y las reformas de 1943.**

## **B. Concepto y Función de los Derechos Fundamentales.**

### **1. Derechos Humanos y Derechos Fundamentales.**

### **2. Derechos Civiles y Políticos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales.**

### **3. Dimensión subjetiva y dimensión objetiva de los Derechos Fundamentales.**

#### **a. Los derechos fundamentales como situaciones jurídicas concretas.**

#### **b. Los derechos fundamentales como valores y principios constitucionales.**

## **C. La exigibilidad de los derechos sociales.**

### **1. La estructura de los derechos sociales.**

### **2. Las obligaciones del Estado en materia de derechos sociales.**

## **D. Teoría del contenido esencial de los Derechos Fundamentales.**

### **1. La delimitación de los derechos fundamentales.**

### **2. La limitación de los derechos fundamentales.**

## **E. La internacionalización de los Derechos Humanos.**

## **TEMA II. Los Derechos Fundamentales en la Constitución Política de 1949.**

### **A. Los derechos individuales en la Constitución.**



**1.- Los derechos de la persona.**

- a. Derecho a la vida e integridad física.**
- b. Derecho al honor.**
- c. La inviolabilidad del domicilio, la intimidad y las comunicaciones.**
- d. Derecho a la autodeterminación informativa.**

**2.- Los derechos de libertad.**

- a. La libertad personal.**
  - **Libertad de movimiento.**
  - **Derecho de defensa y tipicidad penal.**
  - **Prohibición de detención arbitraria.**
- b. Derecho a la información y a la libre expresión.**
  - **Derecho de acceso a la información.**
  - **Libertad de expresión.**
- c. Derecho de reunión y asociación.**

**3. Los derechos económicos.**

- a. Derecho a la libre contratación.**
- b. La libertad de empresa.**
- c. La propiedad privada.**



#### **4. Derecho de acceso a la justicia.**

### **B. Los derechos sociales en la Constitución.**

#### **1.- Derecho de los trabajadores.**

- **Libertad sindical.**
- **Derecho de huelga.**
- **Límite a la jornada laboral.**
- **Derecho a la negociación colectiva.**
- **Derecho a vacaciones.**
- **Derecho a indemnización por despido injustificado.**
- **Régimen del empleo público.**
- **Derecho a la seguridad social.**

#### **2. Derecho a la familia y al matrimonio.**

#### **3. Derecho a la educación.**

### **C. El derecho al ambiente como un nuevo derecho fundamental.**

## **TEMA III. Sistema de protección de los derechos fundamentales en Costa Rica**

## **A. Consideraciones generales**

### **1.- El control de constitucionalidad y la tutela de los derechos fundamentales.**

- **Los modelos de control de constitucionalidad y el caso costarricense.**
- **Los Tribunales constitucionales y la tutela de los derechos fundamentales.**

**El control de normas y la tutela de los derechos fundamentales.**

**Los procesos de protección de derechos fundamentales.**

## **B. Recurso de Hábeas Corpus**

### **1. Objeto y materia**

**-Tipos de Hábeas Corpus.**

**-Alcances de la competencia de la Sala.**

### **2. Proceso**

**-Legitimación.**

**-Características procesales**

**- Efectos de las sentencias.**

## **C. Recurso de Amparo**

## **1.- Objeto y materia**

- Derechos tutelados.
- Amparo contra sujetos privados.
- Materias excluidas del Recurso de Amparo.
- El amparo contra leyes.

## **2.- Proceso**

- Legitimación.
- Características procesales.
- Efectos de las sentencias.

## **D. Acción de Inconstitucionalidad**

### **1. Objeto y materia.**

- Normas y actos impugnables.
- La naturaleza del control de constitucionalidad.

### **2. Proceso**

- Presupuestos procesales.
- Legitimación y coadyuvancia.

**-Características procesales.**

**-Efectos de las sentencias.**

## **METODOLOGÍA**

El curso está planteado para realizarse mediante un proceso de enseñanza/aprendizaje presencial (sincrónica), por lo que se insta a los estudiantes a asistir a todas las lecciones. El uso de herramientas tecnológicas y de medios que permiten formación asincrónica, tales como las aulas virtuales, serán utilizados si el profesor considera que favorecen la realización de los objetivos del curso.

El curso está programado por ejes temáticos que serán impartidos de forma magistral para lo cual los estudiantes deberán realizar lecturas previas de comentario en clase. Asimismo, se realizarán ejercicios o prácticas, comentarios de la realidad nacional y, finalmente, una exposición relacionada con los temas de la disciplina. Adicionalmente, se utilizarán diversas técnicas y secuenciadas de forma didáctica, las cuales serán indicadas al inicio de las lecciones por parte del docente.

En el presente curso se utilizará en un 25% el aula virtual.

## **EVALUACIÓN**

• Examen parcial	Valor: 20%
• Examen parcial	Valor: 20%
• Participación en clase	Valor: 20%
• Examen Final	Valor: 40%
	<hr/>
	Total: 100 %

El curso de aprueba con nota mínima de 70.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Lecturas Obligatorias**

Hernández Valle, Rubén. Régimen Jurídico de los Derechos Fundamentales. Editorial Juricentro, San José, Costa Rica, 2010.

Hernández Valle, Rubén. Derecho Procesal Constitucional. Editorial Juricentro, 2001

Esquivel Salas, Hernán. Lecciones de Derecho Constitucional IV, Ediciones Isolma, San José, Costa Rica, 2014.

Jinesta Lobo, Ernesto. Derecho Procesal Constitucional. Editorial Guayacán. 2015.

### **Lecturas complementarias.**

- 1- Armijo Sancho, Gilbert, Tutela de los Menores en el ámbito Constitucional, La Sala Constitucional, Homenaje en su X Aniversario, San José, 1999, pags 127 a 152.
- 2 - Bidart Campos, Germán. La interpretación y el control constitucionales en la Ley de la Jurisdicción Constitucional, Argentina, Editorial Ediar, 1987, pags 207 a 253.
- 3- Bidart Campos, Germán, Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino, Tomo I, Argentina, Editorial Ediar, 1989, pags 251 a 265.
- 4- González Álvarez, Daniel, Justicia Constitucional y Debido Proceso, La Jurisdicción Constitucional, San José, Editorial Juricentro, 1993, pags 349 a 397.
- 5- Gutiérrez Carlos José, Evolución de la Justicia Constitucional en Costa Rica, La Jurisdicción Constitucional, San José Editorial EUNED, 1993, pags 171a 211.
- 6- Gutiérrez Carlos José, Garantías de los Derechos Fundamentales, La Jurisdicción Constitucional y su Influencia en el Estado de Derecho, San José, Editorial EUNED, 1996, pags 19 a 34.
- 7- Hernández Valle, Rubén. El Régimen Jurídico de los Derechos Fundamentales, San José, Editorial Juricentro, 2002.
- 8- Hernández Valle Rubén, Derecho Procesal Constitucional, San José Editorial Juricentro, 2001.
- 9- Mora Luis Paulino, Hernández, Nancy, El Derecho Internacional y su influencia en la Jurisdicción Constitucional Costarricense, La Jurisdicción Constitucional y su influencia en el Estado de Derecho. San José, Editorial EUNED, 1996, pags 67 a 88.
- 10- Piza Escalante, Rodolfo, Los valores en la Interpretación Constitucional, La Jurisdicción Constitucional y su influencia en el Estado, San José Editorial EUNED, 1996, pags 105 a 120.
- 11- Piza Rocafort, Rodolfo E. : Igualdad de Derechos: isonomía y no discriminación, San José Imprenta Lil SA, 1997.
- 12- Rodríguez Oconitrillo, Pablo, Derechos Fundamentales, Editorial Juricentro, San José, 2001
- 13- Rojas Chaves, Magna Inés, Los Principios Presupuestarios en la Jurisprudencia Constitucional, La Jurisdicción Constitucional y su Influencia en el Estado de Derecho, San José, Editorial EUNED, 1996, pags 235 a 264



- 14- Saborío Valverde, Rodolfo, El Bloque de Libertades Públicas, La Jurisdicción Constitucional y su Influencia en el Estado de Derecho, San José, Editorial EUNED, 1996, págs. 149 a 167.
- 15- Sagúes, Néstor Pedro, La Interpretación Constitucional, Instrumento y Límite del Juez Constitucional, La Jurisdicción Constitucional y su influencia en el Estado de Derecho, San José Editorial EUNED, 1996, págs 1 a 18.
- 16-Trejos Salas, Gerardo, En torno a un proyecto de Reforma Constitucional " Las Garantías Económicas", La Jurisdicción Constitucional y su Influencia en el Estado de Derecho, San José, Editorial EUNED, 1996, págs 399 a 406.
- 17- Trejos Salas, Gerardo, La Fecundación in vitro y el Derecho a la Vida, Revista Costarricense de Derecho Constitucional, Tomo III, págs 23 a 48.
- 18- Troyo Cordero Marco, La Libertad de expresión e información en las Relaciones Laborales, Revista Costarricense de Derecho Constitucional, Tomo III, págs 281 a 306.
- 19- Vega Robert, Rolando, Jurisprudencia Constitucional sobre el Despido de la Trabajadora Embarazada, La Jurisdicción Constitucional y su Influencia en el Estado de Derecho, San José, Editorial EUNED, 1996, págs 315 a 332.
- 20- Zamora Castellanos, Francisco, Militarismo y Estado Constitucional en Costa Rica, San José, Editorial IJSA 1997, págs. 101 a 143,

### Lecturas complementarias en otro idioma

- TRIBE, Laurence H., Constitutional Choices, Harvard University Press, Cambridge, 1985, págs. 47 a 165.
- SARLET WOLFGANG, Ingo, *et alt.* Curso de Direito Constitucional 4 edição ampliada. São Paulo: Saraiva, 2015.
- GOMES CANOTILHO, José, Direito Constitucional e Teoria da Constituição. 7ª edição. Coimbra: Almedina, 2003.

### Textos Normativos Obligatorios

- Constitución Política.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de la Jurisdicción Constitucional.
- Reglamento de la Asamblea Legislativa.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley de Reorganización del Poder Judicial.
- Código Electoral.
- Código Municipal.

### Cronograma

Semanas 1-6:	Temas I al III.
--------------	-----------------





Semana 7:	Evaluación parcial.
Semanas 8-13:	Temas IV al VI.
Semana 14:	Evaluación parcial.
Semanas 14 y 15:	Temas VII y VIII.
Semana 16:	Evaluación Final
Semana 17:	Entrega de resultados.
Semana 18:	Examen de ampliación.
Semana 19:	Entrega de resultados finales.